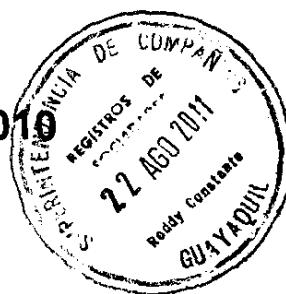


**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**CONTENIDO**

**PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

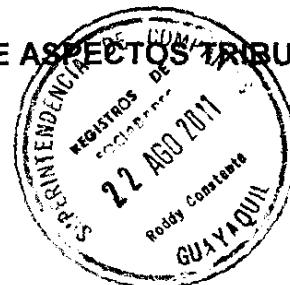
**PARTE II - INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
- 2 Gastos Financieros por Intereses de créditos externos
- 3 Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la renta.
- 4 Cálculo de valores declarados de IVA.
- 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
- 6 Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta vs. Libros.
- 7 Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
- 8 Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta.
- 9 Calculo de la reinversión de utilidades.
- 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta.
- 11 Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 12 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
- 13 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior.
- 14 Copia del informe de auditoria de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva que consta de: "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros".

**PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS**

**Abreviatura utilizada:**

US\$ - Dólares estadounidenses



**PARTE I- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**





Ing. Com. Milton Alcivar Pin

Elízalde No. 119 y Pichincha Sto. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los señores Accionistas de

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

Guayaquil, julio 08 del 2011

1. Hemos auditado los estados financieros de Compañía **ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y, con fecha 8 de julio del 2011, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
  - mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
  - conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior.

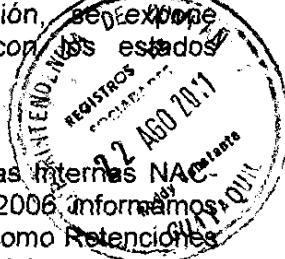




Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

- pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
  - aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente,; Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
  - presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 al 10, preparados por la Administración de la Compañía **ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S. A**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, ~~se expone~~ razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, informamos que no existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, tales como Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales.





Ing. Com. Milton Alcivar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Compañía **ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S. A.** y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

*Milton Alcivar Pin*  
ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN  
REG. NAC. No. SC-RENAE-241



## **PARTE II**

### **INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN**

**Año Fiscal 2010**

**1. Datos del contribuyente sujeto a examen:**

1.1 Número de RUC del Contribuyente: 0992260807001

1.2 Domicilio Tributario: Guayaquil y 24 de Mayo - Naranjal

1.2.1 Explicación de los cambios de domicilio tributario en el período auditado (Incluir razones que motivaron la solicitud de fijación de domicilio especial en los casos que aplique): Ninguno

1.3 Apellidos, Nombres y No. de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal: CORONEL SAN MARTIN, Armando Ramiro; 0103422887

1.4 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe \_\_\_\_\_

1.5 Apellidos, Nombres y No. de RUC del Contador de la Compañía: CÁRDENAS POTES, María Edilma; 0913821500001

1.6 Actividad Económica Principal: Venta de electrodomésticos

1.7 Actividad Económica Secundaria: Ninguna

**1.8. Precios de Transferencia:**

a. Obligación de presentar anexo de Operaciones de Partes Relacionadas (marque con una "x")

SI	NO
	X

b. Obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

- c. Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

- 1.9. Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner "x" en la columna correspondiente, en caso de aplicar)<sup>1</sup>:

Proceso	Marca	Fecha de Inscripción	Observaciones <sup>2</sup>
Establecimiento de Sucursales			
Aumento de Capital			
Disminución de Capital			
Prórroga del Contrato Social			
Transformación			
Fusión			
Escisión			
Cambio de Nombre			
Cambio de Domicilio			
Convalidación			
Reactivación de la Compañía			
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales			
Reducción de la duración de la Compañía			
Exclusión de alguno de los miembros			
Otros (detallar)			

- 1.10. Detalle de las acciones o participaciones que constituyeron el capital de la compañía durante el ejercicio analizado (cuadro 1.10.1), en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número

<sup>1</sup> Art. 33 de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el R.O. 312 del 5 de noviembre de 1999.

<sup>2</sup> Se llenará esta columna en el caso de la existencia de información adicional relacionada con los procesos determinados que la compañía considere importante revelar; por ejemplo, en el caso de fusiones, el nombre de la compañía con la cual se fusionó la compañía auditada.

de acciones o participaciones y el porcentaje de acciones o participaciones que cada accionista o socio haya tenido, el nombre del titular de las acciones o participaciones especificando: el número de cédula de ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, su nacionalidad y si la empresa mantiene actividades comerciales con los accionistas.<sup>3</sup>

**CUADRO 1.10.1. ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

1.10.1. Tipo de operaciones que los accionistas o participes mantienen con la empresa (por ejemplo: compras, ventas, préstamos, etc.)

Cédula, RUC, Pasaporte	Titular	Tipo de Operación	Monto (usd)

<sup>3</sup> No aplica para Fideicomisos. En este caso, digitar en el cuadro 1.10.1 las palabras "No Aplica a Fideicomisos".

<sup>4</sup> Del 10% al 100% de acciones o participaciones, indicar por separado todos los datos solicitados. Del 0.1% al 9.9 % agrupar en "Otras Acciones" y "Otras Participaciones".

<sup>5</sup> Monto de dividendos en efectivo repartidos a los accionistas después de la distribución de utilidades a los empleados y del pago del impuesto a la renta, durante el año de examen.

<sup>6</sup> Anticipo de dividendos entregados en el período fiscal al que corresponde el análisis.

- 1.11. En el caso de que el sujeto auditado sea un Fideicomiso, detalle del RUC y la Razón Social del fiduciario; detalle de los constituyentes y/o adherentes del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.1); detalle de los beneficiarios del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.2).

Razón Social del administrador del fideicomiso (fiduciario):

RUC del Administrador del Fideicomiso (Fiduciario):

**Nombre o Razón Social del Fideicomiso Mercantil:**

Ruc Del Fideicomiso Mercantil:

#### Clase de Fideicomiso<sup>7</sup>:

### Objeto de Fidejcomiso<sup>8</sup>:

Sujetos Pasivos Obligados a pagar el Impuesto a la Renta dentro del Fideicomiso y sus porcentajes de participación (marcar con una "X")

**Fideicomiso Beneficiario**

<sup>7</sup> Clase De Fideicomiso: Por ejemplo, inmobiliario, de administración, etc.

<sup>8</sup> Objeto del Fideicomiso: Por ejemplo, construcción del conjunto habitacional XXXX.

9 Fecha desde la cual el sujeto se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente o adherente.

**CUADRO 1.11.2 FIDEICOMISO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

*Beneficiario (s)*

1.12. Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

1.13. Detalle de las partes relacionadas **locales y extranjeras** con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Artículo innumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno y artículo 4 de su Reglamento), donde se incluya la siguiente información:

<sup>10</sup> Fecha desde la cual la empresa auditada se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente, adherente o beneficiario.

#### 1.14. Detalle de Operaciones con partes relacionadas.

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**Operaciones con partes relacionadas**  
**Año Fiscal 2010**

Monto<sup>14</sup> USD

Descripción	En Paraíso Fiscales	En Otros Regímenes	Total
Operaciones de Activo con partes relacionadas del exterior.			
Operaciones de Pasivo con partes relacionadas del exterior.			
Operaciones de Ingreso con partes relacionadas del exterior.			
Operaciones de Egreso con partes relacionadas del exterior.			
<b>Total Operaciones con partes relacionadas del exterior.</b>			

<sup>11</sup> Se deberá registrar en este campo el tipo de relación por: administración, control, capital o comercial, cuando sea el caso paraíso fiscal. En caso de tener más de un tipo de relación incluir la más relevante.

<sup>12</sup> En cada caso se incluirá el total de las transacciones por su naturaleza, considerando en un solo casillero el valor de la transacción sin incluir las cuentas que por el principio de partida doble se generan al registrar la operación contablemente. Por ejemplo: en el caso de importaciones de materia prima se deberá utilizar el casillero de "Operaciones de activo con partes relacionadas del exterior", puesto que constituyen parte del inventario, sin considerar la contraparte que podría ser una cuenta de pasivo (cuentas por pagar), en el caso de recibir un préstamo se lo incluirá dentro de operaciones de pasivos, si se realiza una exportación se incluirá únicamente dentro de operaciones de ingreso y si se realizan pagos que por cualquier concepto se constituyan en gastos para la empresa se los incluirá como operaciones de egreso.

1.15. Detalle de pagos al exterior por concepto de servicios contratados:

1.16. Detalle de ingresos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios)<sup>14</sup>:

<sup>13</sup> Adjuntar copias de la documentación que respalte la no realización de la retención o la aplicación de un menor porcentaje de retención dependiendo de cada caso.

<sup>14</sup> Se deberán detallar los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios, en los casos que aplique.

- 1.17. Detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

- 1.18. Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

- 1.19. Un detalle de los reembolsos efectuados al exterior de acuerdo al numeral I del Artículo 27 del Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente durante el año 2010. En los casos que proceda, adjuntar copia certificada del respectivo informe de certificación del Auditor Externo.

<sup>15</sup> Persona natural o jurídica domiciliada en el exterior, por medio de la cual se paga al proveedor del servicio.

<sup>16</sup> Persona natural o jurídica que presta los servicios inicialmente.

<sup>17</sup> Detallar las transacciones que conforman el reembolso del gasto al exterior. Ejemplo: compra de repuestos y maquinaria, servicios de publicidad, pago de seguros, etc.

- 1.20. Detalle de las compañías en las que se mantienen acciones o participaciones.

<b>ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.</b>				
<b>Cuadro 1.20</b>				
Detalle de las compañías locales y/o del Exterior donde se mantienen inversiones en acciones o participaciones				
Razón Social	Número de Identificación Tributaria	País y Ciudad de Residencia Fiscal	Descripción de la Actividad	Monto Usd.

- 1.21. Detalle respecto del sistema informático contable utilizado y su plataforma tecnológica<sup>18</sup>. (En el caso de que el contribuyente utilice otros sistemas por ejemplo para la gestión y control de la facturación, ventas, compras e inventarios, se deberá incluir cuadros adicionales que contengan la misma información solicitada en el cuadro 1.21)

<b>CUADRO 1.21</b> <b>SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE</b>	
<b>NOMBRE</b>	
SISTEMA OPERATIVO (PLATAFORMA TECNOLÓGICA)	
<b>VERSIÓN</b>	
FECHA DE INICIO DE LA UTILIZACIÓN DEL APlicativo EN EL CONTRIBUYENTE (dd/mm/aaaa)	
<b>FUNCIONALIDADES</b>	
SEGURIDADES DEL APlicativo	
<b>DESARROLLO DEL APlicativo (MARQUE CON UNA "X")</b>	
<b>PROPIO</b> <input type="checkbox"/>	<b>TERCIEROS</b> <input type="checkbox"/>
RUC / IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR	
RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	

<sup>18</sup> Se debe mencionar de manera general y comprensible las funcionalidades y seguridades del sistema informático utilizado para la contabilización de las operaciones.

- 1.2.2. De conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008, donde se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012; señale el año de aplicación de NIIF en la entidad:

(Marque con una “x”)

Año 2010	Año 2011	Año 2012	No Aplica (describa las razones)

SR. ARMANDO R. CORONEL SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**GASTOS FINANCIEROS POR INTERESES CON CRÉDITOS EXTERNOS**  
 Año fiscal 2010  
 (En US. Dólares)

(Página 1 de 1)

卷之三

**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTIN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO

MARIA EDILMA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**REMANENTES DE RETENCIÓNES O ANTICIPO DE IMPUESTO DE LA RENTA A LA RENTA**  
**AL AÑO 2010**  
Año fiscal 2010  
(En US Dólares)

**ANEXO 3**  
**(Página 1 de 1)**

**CUADRO No. 2**  
Utilización de Remanentes de Retenciones o Anticipo del Impuesto a la Renta de Años Anteriores en el pago del Impuesto  
a la Renta del año 2010 reconocidos por la Administración Tributaria (a)

Año {1}	Tipo (Anticipo / Retenciones)	Cuadro Relacionado	Saldo al Inicio del año 2010 {2}	Valor Compensado {3}	Saldo {4} = {2}-{3}	Casillero de la Declaración {b}	No. Cuenta Contable
2007					0,00		0,00
2008					0,00		0,00
2009					0,00		0,00
CUADRO NO. 8					0,00		

  
ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

  
MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCS S.A.**  
**CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

ANEXO 4

CHADDOCK No. 31

CUADRO NO. 3.1 DIFERENCIAS DE VENTAS: LIBROS VS DECLARACIONES									
Mes	Ventas según Libros			Ventas según Declaraciones			Ventas según Declaraciones		
	Ventas Neta	Ventas Neta diferencia con declaraciones (%)	Ventas Neta diferencia con declaraciones (%)	Ventas Neta	Ventas Neta diferencia con declaraciones (%)	Ventas Neta	Ventas Neta diferencia con declaraciones (%)	Ventas Neta	Ventas Neta diferencia con declaraciones (%)
Enero	213.734,10	0,00	0,00	213.734,10	0,00	213.734,10	0,00	213.734,10	0,00
Feb.	213.586,13	0,00	0,00	213.586,13	0,00	213.586,13	0,00	213.586,13	0,00
Mar.	213.567,72	0,00	0,00	213.567,72	0,00	213.567,72	0,00	213.567,72	0,00
Abr.	213.567,56	0,00	0,00	213.567,56	0,00	213.567,56	0,00	213.567,56	0,00
May.	213.566,77	0,00	0,00	213.566,77	0,00	213.566,77	0,00	213.566,77	0,00
Jun.	204.892,61	0,00	0,00	204.892,61	0,00	204.892,61	0,00	204.892,61	0,00
Jul.	204.892,50	0,00	0,00	204.892,50	0,00	204.892,50	0,00	204.892,50	0,00
Agosto	204.892,50	0,00	0,00	204.892,50	0,00	204.892,50	0,00	204.892,50	0,00
Sept.	205.781,71	0,00	0,00	205.781,71	0,00	205.781,71	0,00	205.781,71	0,00
Oct.	205.781,60	0,00	0,00	205.781,60	0,00	205.781,60	0,00	205.781,60	0,00
Nov.	205.781,68	0,00	0,00	205.781,68	0,00	205.781,68	0,00	205.781,68	0,00
Dic.	205.781,68	0,00	0,00	205.781,68	0,00	205.781,68	0,00	205.781,68	0,00
Total	2.516.536,00	0,00	0,00	2.516.536,00	0,00	2.516.536,00	0,00	2.516.536,00	0,00
	2.516.536,00	0,00	0,00	2.516.536,00	0,00	2.516.536,00	0,00	2.516.536,00	0,00

CUADRO No. 3.2 CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA													
Total Ventas Anulado IVA en el 10%.		Total Ventas Anulado IVA en el 10%.		Total Ventas Anulado IVA en el 10%.		Total Ventas Anulado IVA en el 10%.		Total Ventas Anulado IVA en el 10%.		Total Ventas Anulado IVA en el 10%.		Total Ventas Anulado IVA en el 10%.	
Total	Diferencia	Siglos	Diferencia	Siglos	Diferencia	Siglos	Diferencia	Siglos	Diferencia	Siglos	Diferencia	Siglos	Diferencia
SpdUn Declaraciones IVA (total) 41 (+ 47) (- 8.16)	(- 42)	SpdUn Declaraciones IVA (total) 41 (+ 47) (- 8.16)	(- 41)										
15.612.838.80	3.621.478.35	3.00	0.00	21.060.42	21.060.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15.612.838.80	3.621.478.35	3.00	0.00	21.060.42	21.060.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*Malvina Andrade*

MALVINA ANDRADE POTES

CONTRATISTA

ELECTRODOMÉSTICOS ARCOIS S.A.

*Armando Martínez*

ARMANDO MARTÍNEZ GARCIA EL SAN MARTIN

REPRESENTANTE LEGAL

ELECTRODOMESTICOS ARCOIS S.A.

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 5**  
**(Página 1 de 1)**

**CUADRO No. 4**  
**VALORES SEGÚN LIBROS (b)**

Cta. Contable	Descripción	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	Total
2X10.1	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	0,00	895,85	1.968,53	1.810,22	1.001,47	2.103,59	1.052,14	677,09	1.391,57	0,00	1.232,89	2.487,46	14.520,81
2X10.2	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	0,00	81,31	78,75	100,08	78,65	92,66	0,00	256,29	394,14	0,00	178,45	19,31	1.377,54
2X10.3	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	360,00
2X10.4	Otros (Detallar)													0,00
<b>Total de retenciones según libros</b>		<b>36,00</b>	<b>1.013,16</b>	<b>1.983,28</b>	<b>1.946,30</b>	<b>1.114,12</b>	<b>2.232,25</b>	<b>1.052,14</b>	<b>971,38</b>	<b>1.821,71</b>	<b>0,00</b>	<b>1.445,34</b>	<b>2.642,77</b>	<b>16.256,45</b>

**CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS**

Descripción	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 7)	36,00	1.013,16	1.983,28	1.946,30	1.114,12	2.232,25	1.052,14	971,38	1.821,71	0,00	1.445,34	2.642,77	16.256,45
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>36,00</b>	<b>1.013,16</b>	<b>1.983,28</b>	<b>1.946,30</b>	<b>1.114,12</b>	<b>2.232,25</b>	<b>1.052,14</b>	<b>971,38</b>	<b>1.821,71</b>	<b>0,00</b>	<b>1.445,34</b>	<b>2.642,77</b>	<b>16.256,45</b>

MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
 CONTADORA  
 ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS (a)**  
**Año Fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 6**  
**(Página 1 de 1)**

**CUADRO N° 5**  
**VALORES SEGÚN LIBROS (b)**

Cta. Contab.	Descripción	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dici-10	Total
	Retenciones en la fuente retención de dependencia (por pagar SRI)	2,992.33	1,352.79	2,723.20	3,556.58	4,530.69	3,304.14	1,616.82	1,225.90	2,246.25	2,383.01	4,530.86	5,674.56	0.00
	Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)	46.74	18.55	23.77	159.47	212.62	127.12	86.27	53.34	143.38	184.81	146.92	265.24	1,448.23
	Retenciones en la fuente 5% (por pagar SRI)	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	356.43
	Retenciones en la fuente 2% Rendimientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retenciones en la fuente 2% por Emisores de Tantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retención en la fuente por venta de combustibles a d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retención en la fuente por venta de combustibles a d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retención en la fuente por honorarios profesionales (e)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retención en la fuente por dividendos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retención en la fuente 15% Loterías, Rifa, Apuestas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retención en la fuente 25% por Dividendos Anticipados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior 25%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Otras retenciones en la fuente por pagar SRI (Datalia)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total según libros</b>	<b>2,163.07</b>	<b>1,395.34</b>	<b>2,770.97</b>	<b>3,740.05</b>	<b>6,170.31</b>	<b>3,455.26</b>	<b>1,774.52</b>	<b>1,303.24</b>	<b>2,415.62</b>	<b>2,601.82</b>	<b>4,701.78</b>	<b>5,963.80</b>	<b>37,457.60</b>

**CUADRO N° 6**  
**CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS**

Descripción	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dici-10	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero N)	2,163.07	1,395.34	2,770.97	3,740.05	5,170.31	3,455.26	1,774.52	1,303.24	2,415.62	2,601.82	4,701.78	5,963.80	37,457.60
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>2,163.07</b>	<b>1,395.34</b>	<b>2,770.97</b>	<b>3,740.05</b>	<b>5,170.31</b>	<b>3,455.26</b>	<b>1,774.52</b>	<b>1,303.24</b>	<b>2,415.62</b>	<b>2,601.82</b>	<b>4,701.78</b>	<b>5,963.80</b>	<b>37,457.60</b>

ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

ELECTRODOMÉSTICOS ARCS S.A.  
RESUMEN DE IMPORTACIONES Y PAGO DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES  
Año Fiscal 2010  
(En US Dólares)

ANEXO 7

(Página 1 de 2)

CUADRO No. 7 CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS									
MES	Código (d) Código Casillero	Base Imponible Casillero 303	ICF a pagar Casillero 398 {1}	Total impuesto a pagar Casillero 302	Multas (a) Casillero 904 {2}	Intereses (a) Casillero 903 {3}	Total Pagado Casillero 959 a d/d/m/a/a	Fecha de declaración d/d/m/a/a	Código Cia. Contable ICF
<b>SEGÚN DECLARACIÓN (b) &amp; (c)</b>									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FEBRER									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARZC									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUNIO									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JULIO									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGOS									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIE									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTUBRE									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVIEM									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DICIEM									
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7 Perfumes y aguas de tocador  
8 Videojuegos  
9 Armas de Fuego, Deportivas y Municiones  
10 Focos Incandescentes  
11 Vehículos  
12 Televisión Pagada  
13 Aviones  
14 Membrecias / Cuo.15 Bebedas Gaseosas  
16 Alcohol y bebidas alcohólicas  
17 Cerveza  
18 Sucedáneos

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA (a)**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

ANEXO 8

(Página 1 de 10)

**CUADRO No. 8**  
**CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (d)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cia. (e)
<b>CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)				94.113,15 0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL				94.113,15
<b>15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	803		CUADRO No. 12	<b>14.116,97</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPAC Menos:	801 o 802		CUADRO No. 16	94.113,15
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	810		CUADRO No. 13	0,00
15% Participación e trabajadores (f)	803		CUADRO No. 12	14.116,97
100% Dividendos Percibidos Exentos	804		CUADRO No. 9	0,00
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)	805		CUADRO No. 9	0,00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	811		CUADRO No. 11	0,00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	813			0,00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	814			0,00
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 49 LRTI)				0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs, NICs o NIIFs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
Más:				
Gastos no deducibles locales	806		CUADRO No. 10	0,00
Gastos no deducibles del exterior	807		CUADRO No. 10	0,00
Gastos Incumidos para Generar Ingresos Exentos	808			0,00
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	809			0,00
Ajuste por precios de transferencia	812			0,00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs, NICs o NIIFs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).				0,00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE</b>				<b>79.996,18</b>
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 43 y 47 del RLRITI vigente período 2010)	832		CUADRO No. 18.1	79.996,18
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 43 y 47 del RLRITI vigente período 2010)	831		CUADRO No. 18.1	0,00
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	839			<b>19.999,04</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>				
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	839			19.999,04
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (g)	841			19.401,57
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO</b>	842			<b>597,47</b>
Mas:				
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	845			1.563,73
Menos:				
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	846			763,06
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RLRITI)	847			0,00
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	848			0,00
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849			0,00
Crédito Tributario de Años Anteriores	850		CUADRO No. 2	1.335,48
Crédito Tributario Generado por impuesto a la Salida de Divisas	851			0,00
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (c)	852		CUADRO No. 11	0,00
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	859			<b>62,66</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	869			<b>0,00</b>

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 8**

(Página 3 de 10)

**CUADRO N° 9**  
**DETALLE DE INGRESOS EXENTOS (a)**

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Nombre de la Cuenta	Valor Segun la Clas. (a)
Dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en parámetros fiscales o jurisdicciones de menor imposición o a favor de personas naturales no residentes en el Ecuador. También están exentos los dividendos en acciones que se distribuyan en consecuencia de la reivención de utilidades en los términos establecidos en la normativa tributaria (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 15 RLRTI).		0	0	0,00
Ingresos obtenidos por Instituciones del Estado y por empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas (Art. 9 LRTI, numeral 2; Art. 16 RLRTI).		0	0	0,00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 17 RLRTI).		0	0	0,00
Los generados por los bienes que posean en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI).		0	0	0,00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 19 y 20 RLRTI).		0	0	0,00
Los que perciban los beneficiarios del IEES, por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LRTI, numeral 7; Art. 22 RLRTI).		0	0	0,00
Los percibidos por instituciones de educación superior estatales, amparados por la Ley de Educación Superior (Art. 9 LRTI, numeral 8).		0	0	0,00
Los provenientes de premios de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LRTI, numeral 10).		0	0	0,00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).		0	0	0,00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14; Art. 18 RLRTI).		0	0	0,00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LRTI, numeral 15; Art. 64 RLRTI).		0	0	0,00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos de valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el perceptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquier otra cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).		0	0	0,00
Otros (detallar)		0	0	0,00

**TOTAL INGRESOS EXENTOS**

**CUADRO N° 8**

**0,00**

  
**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCS S.A.**

  
**MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES**  
**CONTADORA**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCS S.A.**

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 8**

(Página 4 de 10)

**CUADRO N°. 10**  
**DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)**

Descripción	Cuadro Relacionado	Casillero de la Declaración (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre Cuenta Contable	Valor Según Cta. (a)
Costos y gastos no relacionados con la obtención, mantenimiento y mejoramiento de los ingresos gravados por impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI).					0,00
Costos y gastos incurridos para generar ingresos exentos (Art. 10 LRTI).					0,00
Los intereses en la parte que excede de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0,00
intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0,00
Intereses de deudas contractadas sin relación al giro del negocio (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0,00
Contratos de arrendamiento mercantil que no cumplen con lo establecido en la normativa vigente (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0,00
Intereses pagados por créditos al exterior con partes relacionadas en los que se superen los límites permitidos (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0,00
Intereses y multas que debe pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3).					0,00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar a obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3).					0,00
Primas de seguros que cubran riesgos de personas que no sean trabajadores de la empresa y de bienes que no integren la actividad generadora del ingreso gravable (Art. 10 LRTI, numeral 4).					0,00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5).					0,00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 5) (c).	CUADRO N°. 15				0,00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9).					0,00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0,00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parentes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0,00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0,00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI).					0,00
Provisión para jubilación patronal y desahucio no respaldada con cálculos actuariales, que excede los límites establecidos por la ley o efectuada sobre personal que no cumpla con el tiempo mínimo establecido (Art. 10 LRTI, numeral 13).					0,00
Gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, numeral 14, Art. 32 RLRTI (c)).					0,00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por créditos adquiridos para el giro del negocio, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central y que no se haya realizado retención, y que no se haya realizado el registro en el BCE (Art. 13 LRTI).					0,00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo sobre las cuales no se hubiese efectuado la retención en los casos previstos en la ley (Art. 13 LRTI, numeral 4).					0,00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 32 actual Art. 35 RLRTI num. 8).					0,00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 26 RLRTI, numeral 8, literal b).					0,00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociiedades (Art. 26 RLRTI, numeral 8, literal d).					0,00
Gastos de gestión que exceden el 2% de los gastos generales (Art. 26 RLRTI, numeral 10).	CUADRO N°. 14				0,00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 26 RLRTI, numeral 6).					0,00
Gastos personales del contribuyente (Art. 32 RLRTI, numeral 1).					0,00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7.8.11, Art. 32 num. 2 RLRTI).					0,00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 25 RLRTI, numeral 8, literal a. Art. 32 num 3 RLRTI).					0,00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 32 RLRTI, numeral 4).					0,00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 32 RLRTI, numeral 5).					0,00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 26 RLRTI, numeral 4).					0,00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 32 RLRTI, numeral 8).					0,00
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por actividad pública (Art. 32 RLRTI numeral 6).					0,00
Costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes, Retención y Documentos Complementarios (Art. 10 LRTI y Art. 32 RLRTI numeral 7).					0,00
Costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de haberseles constituido (Art. 32 RLRTI numeral 9).					0,00
Efecto de depreciaciones de revaluación de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes revaluados (Art. 25, Numeral 6, literal f del RLRTI).					0,00
Retenciones de Impuesto a la Renta e IVA asumidas por el contribuyente como gasto					0,00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas que sobrepasan el límite establecido en el Art. 10 LRTI y en el Art. 27 del RLRTI	CUADRO N°. 15.1				0,00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas. Art. 10 Art. 27 RLRTI	CUADRO N°. 15.2				0,00
Costos y gastos en los que no se haya utilizado los medios de pago del Sistema Financiero previstos en la Ley (Art. 103 LRTI)					0,00
Otros Gasto No Deducibles (detallar)					0,00

**TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES**

**CUADRO N°. 8**

**0,00**

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 8**  
**(Página 5 de 10)**

**CUADRO No. 11**  
**DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES (TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACOGUE EL CONTRIBUYENTE)**  
**(DEDUCCIÓN, EXONERACIÓN O CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES)**

OTRAS DEDUCCIONES, EXONERACIONES O CRÉDITOS TRIBUTARIOS (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado (b)	Valor Deducción, Exoneración o Crédito Tributario por Leyes Especiales Casillero 811 y 852	Cuentas Contables de la Compañía	Descripción del fundamento legal	Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	CUADRO NO. 8	0.00	0.00	0	0	0	0	0

  
**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**



**MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTTES**  
**CONTADORA**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

**CUADRO No. 12  
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA (c)**

Detalle	Número de Casillero	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable			CUADRO NO. 6	94.113,15
(+) 15% de participación a trabajadores (a)				14.116,97
Utilidad después de participaciones				79.996,18
(-) Ingresos exentos				0,00
(-) Otras deducciones				0,00
(+) Gastos no deducibles				0,00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)				0,00
Base de Cálculo para la amortización				79.996,18
Imágen de amortización de pérdidas tributarias (25%)				19.999,05

**CUADRO No. 13  
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)**

Detalle	Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 2006	Amortización Año 2007	Amortización Año 2008	Amortización Año 2009	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2010	Saldo no amortizado a Diciembre 31, 2010	Acumulada	(7) =
											(2)+(3)+(4)+(5)+(6)
Pérdida 2005 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida 2006 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida 2007 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida 2008 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida 2009 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
										CUADRO NO. 8	

**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN**  
REPRESENTANTE LEGAL  
FEI ECTRONOMÉTICOS ARCOS S.A.

  
MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 8**  
**(Página 7 de 10)**

**CUADRO N°. 14**  
**ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)**

Descripción	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración			352.751,21
Total Gastos de Ventas			3.280.190,63
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual			0,00
Total Gastos Generales (Base para el Cáculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)			3.552.941,84
Porcentaje de deducción Máximo			2,00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)			<u>71.058,84</u>

Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta  
Gastos de Gestión no deducibles (b)  
Gastos de Gestión durante el ejercicio

CUADRO NO. 10	Valor
	0,00
	0,00
	<u>0,00</u>

CUADRO NO. 10	Valor
	0,00
	0,00
	<u>0,00</u>

Máximo Gastos de Gestión deducibles (2%)  
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)  
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta

*María Edilma Cárdenas Potes*  
**MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES**  
**CONTADORA**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

*Armando Ramiro Coronel San Martín*  
**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**CUADRO No. 15**  
**ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)**

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
-------------	-------------------------------------	----------------------------------	--------------------	-------

**Ingresos Gravados:**

Total Ingresos	699
(-) Dividendos Percibidos Exentos	804
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	805

Total ingresos gravados	3.647.054,90
Porcentaje de deducción Máximo	3,00%
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)	<u>109.411,65</u>

Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta

Gastos de viaje no deducibles (b)	0,00
Gastos de viaje durante el ejercicio	<u>0,00</u>

Máximo Gastos de viaje deducibles (3%)	109.411,65
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (d)	0,00
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta	<u>0,00</u>

  
**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

  
**MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES**  
**CONTADORA**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

**ANEXO 8**  
**(Página 8 de 10)**

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**

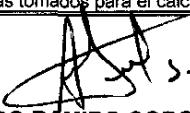
Año fiscal 2010  
(En US Dólares)

**ANEXO 8**

(Página 9 de 10)

**CUADRO No. 15.1**  
**ANÁLISIS DE GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS**

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
<b>Base imponible:</b> Base imponible del Impuesto a la Renta mas el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.				0,00
Porcentaje de deducción máximo				5,00%
Máximo de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas, deducibles según Auditor				0,00
Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00
Gastos indirectos no deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas (b)			CUADRO NO. 10	0,00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas durante el ejercicio	773+774			0,00
Máximo de gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas				0,00
Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)				0,00
Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00

  
ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

  
MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Año fiscal 2010**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 8**

**(Página 10 de 10)**

**CUADRO No. 15.2**  
**ANÁLISIS DE CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS POR PARTES RELACIONADAS**

<b>Descripción</b>	<b>Casillero del Formulario 101 (c)</b>	<b>Cuentas Contables de la Compañía</b>	<b>Cuadro Relacionado</b>	<b>Valor</b>
<b>Créditos externos otorgados por partes relacionadas:</b> Intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas (b)			<b>CUADRO NO. 10</b>	0,00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas durante el ejercicio	759+760			0,00
Máximo de intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas según normativa tributaria vigente (a)				0,00
Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)				0,00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00

  
**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

  
**MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES**  
**CONTADORA**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

ELECTRODOMÉSTICOS ARCS S.A.  
CÁLCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES (a)  
Año fiscal 2010  
(En US Dólares)

ANEXO 9

(Página 1 de 2)

CUADRO No. 16 CÁLCULO DE LA UTILIDAD EFECTIVA Fecha de Vencimiento:			
Concepto	Cuadro de la declaración de impuesto a la Renta del año 2010 (Determinado 10/1)	Vista según declaracion Sociedades	Cuadro de la declaración de impuesto a la Renta del año 2010 (a)
Utilidad Corriente (+/-) % Pte. Trasacciones	0,00	001 - CUADRO No. 8 003	Utilidad Corriente (+/-) 15% Pte. Trasacciones
Utilidad Liquidada del Ejercicio	0,00	020 - CUADRO No. 17 - AÑO 2010 Utilidad Efectiva	78.990,18

CUADRO No. 16.1 APLICACIÓN DE FÓRMULA PARA OBTENER EL VALOR MÁXIMO QUE SERÁ RECONOCIDO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TASA IMPUESTA (a)			
Concepto	Base 2009	Deducción	Vista 2010
Porcentaje Reserva Legal (c)	0,00	Cuadro de la declaración de impuesto a la renta	79.990,18
Utilidad Efectiva		Tasa original de impuesto a la renta	
Tasa original de impuesto a la renta		Tasa reducida de impuesto a la renta 15%	
%IR:		Baixa imponible calculada de conformidad con las disposiciones de la LRT y el RLPT	
%IR1:		de conformidad con las disposiciones de la LRT y el RLPT	
		0,10	
		0,20	
		79.990,18	

CUADRO No. 17 DETERMINACIÓN DEL VALOR MÁXIMO DE REINVENTIR			
Concepto	Cuadro Relacionado	Unidad Corriente	Vista Máximo a Reinvertir
Referencia Índice	CUADRO No. 16.1 - AÑO 2009	0,00	CUADRO No. 8 - AÑO 2010
Referencia Índice Último	CUADRO No. 16.1 - AÑO 2009	0,00	79.990,18

CUADRO No. 18 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2009			
Concepto	Base	Tasa del Impuesto a la Renta	Cuadro de la declaración de impuesto 2009
Rentación	0,00	15,00%	84,1
No Rentación	0,00	25,00%	84,2
Total Impuesto Calculado			84,9

CUADRO No. 19.1 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2010			
Concepto	Cuadro Relacionado	Base	Tasa del Impuesto a la Renta
Rentación	CUADRO No. 8	0,00	15,00%
No Rentación	CUADRO No. 8	0,00	25,00%
Total Impuesto Calculado		0,00	84,9

CUADRO No. 19.2	CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2010	Impuesto 2010	CUADRO Declaración (a) - (b)

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCS S.A.**  
**CÁLCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES (a)**  
Año fiscal 2010  
(En US Dólares)

**ANEXO 9**

(Página 2 de 2)

CUADRO N° 19 CAPITAL Y RESERVA LEGAL			
Concepto	A 31 de diciembre de 2009	A 31 de diciembre de 2010	
Capital Social (1)			US\$ 60
Reserva Legal (2)			200 (1)
% de Reserva Legal (% dividido entre 1)	0,00%	25,00%	

CUADRO N° 20 RELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (d)	
Concepto	Fecha de inscripción año 2009
Nicomedis Rojas Recalde Mercantil	

**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**  
**DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA**  
Año fiscal 2010  
(En US Dólares)

CUADRO No. 21 (a)  
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES  
FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N°

37945854

## 100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO  
2010

104 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE

## 200. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0992260507001

202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

203 EXPEDIENTE

109143

## DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)

ORIGINAL  
SUSTITUTIVA

X

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
<b>ESTADO DE SITUACIÓN</b>				
<b>ESTADO DE SITUACIÓN</b>				
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA, BANCOS	311			111.288,84
				TOTAL 111.288,84
INVERSIONES CORRIENTES	312			
				TOTAL 0,00
	LOCALES	313		
				TOTAL 0,00
	DEL EXTERIOR	314		
				TOTAL 0,00
	LOCALES	315		
				TOTAL 0,00
	DEL EXTERIOR	316		
				TOTAL 0,00
	LOCALES	317		
				TOTAL 0,00
	DEL EXTERIOR	318		
				TOTAL 0,00
	LOCALES	319		
				TOTAL 0,00
	DEL EXTERIOR	320		
				TOTAL 0,00
	PROVISIÓN CUENTAS INCORRIGIBLES	321		
				TOTAL 3.423,45
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	323		
				TOTAL 20.765,60
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	324		
				TOTAL 20.765,60
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325		
				TOTAL 0,00
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326		
				TOTAL 0,00
	INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327		
				TOTAL 0,00
	INVENTARIO DE PROD. TERC. Y MERCAD. EN ALMACÉN	328		
				TOTAL 1.375.883,00
	MERCADERÍAS EN TRANSITO	329		
				TOTAL 0,00
	INVENTARIO DE PEPJESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	330		
				TOTAL 0,00
	ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIADO	331		
				TOTAL 0,00
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332		
				TOTAL 0,00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339		TOTAL ACTIVO CORRIENTE 2.514.815,66
<b>ACTIVO FIJO</b>				
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341			
				TOTAL 0,00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342			
				TOTAL 0,00
MUEBLES Y ENSERES	343			
				TOTAL 4.680

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta. (d)	Valor
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344			TOTAL 4.580,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345			TOTAL 0,00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	346			TOTAL 11.456,00
OTROS ACTIVOS FIJOS	347			TOTAL 123.356,32
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	348			TOTAL 0,00
TERRENOS	349			TOTAL 33.239,24
OBRAS EN PROCESO	350			TOTAL 0,00
TOTAL ACTIVO FIJOS	369		TOTAL ACTIVOS FIJOS	106.153,04
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371			TOTAL 0,00
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	373			TOTAL 0,00
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES	375			TOTAL 0,00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377			TOTAL 0,00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	378			TOTAL 0,00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	378		TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0,00
ACTIVO LARGO PLAZO				
INVERSIONES LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTCIPACIONES	381		TOTAL 0,00
OTRAS	382			TOTAL 0,00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES 383 DEL EXTERIOR 384		TOTAL 0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	NO RELACIONADOS	LOCALES 385 DEL EXTERIOR 386		TOTAL 0,00
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES 387 DEL EXTERIOR 388		TOTAL 0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	NO RELACIONADOS	LOCALES 389 DEL EXTERIOR 390		TOTAL 0,00
(-) PROVISIÓN CLIENTAS INCORRABLES		391		TOTAL 0,00
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO		392		TOTAL 0,00
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO		397	TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO	0,00
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)		398		TOTAL 0,00
TOTAL DEL ACTIVO		369	TOTAL DEL ACTIVO	2.820.765,94
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES 411 DEL EXTERIOR 412		TOTAL 0,00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE	NO RELACIONADOS	LOCALES 413 DEL EXTERIOR 414		TOTAL 1.863.728,72
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES 415 DEL EXTERIOR 416		TOTAL 46,18
		LOCALES 417 DEL EXTERIOR 418		TOTAL 0,00

Nombre del Campo		Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta [b]	Código de la Cuenta Contable de la Compañía [c]	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. [d]	Valor
				TOTAL	8,00
	RELACIONADOS	LOCALES	419		
		DEL EXTERIOR	420		TOTAL 6,00
					TOTAL 0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	NO RELACIONADOS	LOCALES	421		TOTAL 0,00
		DEL EXTERIOR	422		TOTAL 0,00
					TOTAL 0,00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423		TOTAL 62,66
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424		TOTAL 62,66 14.116,97
TRANSFERENCIAS CASA MATERIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425		TOTAL 14.116,97
CREDITO A MUTUO			426		TOTAL 0,00
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427		TOTAL 0,00
PROVISIONES			428		TOTAL 0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE			438	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.477.454,53
PASIVO LARGO PLAZO					
	RELACIONADOS	LOCALES	441		
		DEL EXTERIOR	442		TOTAL 0,00
					TOTAL 0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	NO RELACIONADOS	LOCALES	443		372.649,06
		DEL EXTERIOR	444		TOTAL 372.649,06
					TOTAL 0,00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445		194.308,98
		DEL EXTERIOR	446		TOTAL 194.308,98
					TOTAL 0,00
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447		
		DEL EXTERIOR	448		TOTAL 0,00
					TOTAL 0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449		
		DEL EXTERIOR	450		TOTAL 0,00
					TOTAL 0,00
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451		
		DEL EXTERIOR	452		TOTAL 0,00
					TOTAL 0,00
TRANSFERENCIAS CASA MATERIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453		
CREDITO A MUTUO			454		TOTAL 0,00
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455		TOTAL 0,00
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456		TOTAL 0,00
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			457		TOTAL 0,00
OTRAS PROVISIONES			458		TOTAL 0,00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			468	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	566.858,04
PASIVOS DIFERIDOS			479		
					TOTAL 0,00
OTROS PASIVOS			489		
					TOTAL 0,00
TOTAL DEL PASIVO			490	TOTAL DEL PASIVO	2.444.412,57
PATRIMONIO NETO					
CAPITAL SUSCRITO YO ASIGNADO			501		600
(-) CAP SUSC NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA			503		TOTAL 800,00
					TOTAL 0,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			505		
					TOTAL 0,00
RESERVA LEGAL			507		280

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
OTRAS RESERVAS	509			TOTAL 200,00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513			TOTAL 0,00
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515			TOTAL 91.243,22
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517			TOTAL 0,00
(+) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	519			TOTAL 84.113,15
TOTAL PATRIMONIO NETO	596		TOTAL PATRIMONIO NETO	178.366,37
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	599		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.620.788,94
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>INGRESOS</b>				
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601			3.624.428,57
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	802			TOTAL 3.624.428,57
EXPORTACIONES NETAS	803			22.626,42
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604			TOTAL 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605			TOTAL 0,00
OTRAS RENTAS GRAVADAS	806			TOTAL 0,00
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607			TOTAL 0,00
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	608			TOTAL 0,00
DE RECURSOS PÚBLICOS	609			TOTAL 0,00
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	610			TOTAL 0,00
DEL EXTERIOR	611			TOTAL 0,00
OTRAS RENTAS EXENTAS	812			TOTAL 0,00
TOTAL INGRESOS	899		TOTAL INGRESOS	3.647.054,99
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FUDS (INFORMATIVO)	691			TOTAL 0,00
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	892			TOTAL 0,00
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
<b>GASTOS</b>				
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701			1080428,06
COMPRAZ NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702			TOTAL 1.050.428,06
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	703			3525728,57
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	705			TOTAL 3.628.728,57
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706			0,00
COMPRAZ NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707			TOTAL 0,00
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708			TOTAL 0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709			TOTAL 0,00
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710			0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711			TOTAL 0,00
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712			TOTAL 0,00
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713			TOTAL 0,00
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IEBS	715			TOTAL 0,00
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IEBS	717			TOTAL 0,00
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719			TOTAL 0,00
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721			TOTAL 0,00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723			TOTAL 0,00
ARRIENDAMIENTO DE INMUEBLES	725			TOTAL 0,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727			TOTAL 0,00

Nombre del Campo	Campo del Formulario 181 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta. (d)	Valor
COMBUSTIBLES	729		TOTAL	0,00
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	731		TOTAL	0,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	733		TOTAL	0,00
TRANSPORTE	735		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
PROVISIONES	737		TOTAL	0,00
	PARA JUBILACIÓN PATRONAL		TOTAL	0,00
	PARA DESAHUOZO		TOTAL	0,00
	OTRAS PROVISIONES		TOTAL	0,00
	LOCAL		TOTAL	0,00
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	745		TOTAL	0,00
	DEL EXTERIOR		TOTAL	0,00
	LOCAL		TOTAL	0,00
COMISIÓNES	749		TOTAL	0,00
	DEL EXTERIOR		TOTAL	0,00
	INTERESES BANCARIOS		TOTAL	0,00
	LOCAL		TOTAL	0,00
	DEL EXTERIOR		TOTAL	0,00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	753		TOTAL	0,00
	RELACIONADOS		TOTAL	0,00
	NO RELACIONADOS		TOTAL	0,00
	RELACIONADAS		TOTAL	0,00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	757		TOTAL	0,00
	NO RELACIONADAS		TOTAL	0,00
OTRAS PÉRDIDAS	761		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	765		TOTAL	0,00
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	769		TOTAL	0,00
GASTOS DE VIAJE	773		TOTAL	0,00
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	777		TOTAL	0,00
			TOTAL	0,00
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781		TOTAL	0,00
	ACELERADA		TOTAL	0,00
	NO ACCELERADA		TOTAL	0,00
AMORTIZACIONES	785		TOTAL	0,00
SERVICIOS PÚBLICOS	789		TOTAL	0,00
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	793		TOTAL	0,00
PAGOS POR OTROS BIENES	797		TOTAL	0,00
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>797</b>		<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>3.200.190,63</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
<b>GASTOS</b>				
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SISTEMA PASIVO	704		TOTAL	0,00
SUELLOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716		TOTAL	128.008,26
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	718		TOTAL	128.008,26
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720		TOTAL	18.826,58
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	722		TOTAL	18.582,27
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	724		TOTAL	0,00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	726		TOTAL	3.800,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	728		TOTAL	23.760,80
COMBUSTIBLES	730		TOTAL	19.947,05
			TOTAL	19.947,05

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	737			9768,38
SUMINISTROS Y MATERIALES	734		TOTAL	9.768,38 28092,67
TRANSPORTE	736		TOTAL	28.092,67 18048,25
			TOTAL	15.048,25
PROVISIONES	738		TOTAL	0,00
	PARA DEBAJO		TOTAL	0,00
	PARA CUENTAS INCOBRABLES		TOTAL	0,00
	OTRAS PROVISIONES		TOTAL	0,00
ARRIENDAMIENTO MERCANTIL	746		TOTAL	0,00
COMISIONES	750		TOTAL	0,00
INTERESES BANCARIOS	754		TOTAL	5.266,93 5.266,93
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	756		TOTAL	0,00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	760		TOTAL	0,00
OTRAS PERDIDAS	770		TOTAL	0,00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	772		TOTAL	0,00
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	774		TOTAL	0,00
GASTOS DE GESTIÓN	775		TOTAL	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	776		TOTAL	0,00
GASTOS DE VIAJE	778		TOTAL	0,00
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	780		TOTAL	0,00
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	782	TOTAL	0,00
	NO ACCELERADA	784	TOTAL	0,00
AMORTIZACIONES	786		TOTAL	0,00
SERVICIOS PÚBLICOS	788		TOTAL	0,00
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	790		TOTAL	27048,74
PAGOS POR OTROS BIENES	792		TOTAL	27.048,74
TOTAL GASTOS	795		TOTAL GASTOS	382.751,21
TOTAL COSTOS Y GASTOS	799		TOTAL COSTOS Y GASTOS	3.552.941,84
BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	794		TOTAL	0,00
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	795		TOTAL	0,00
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	796		TOTAL	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	801		UTILIDAD DEL EJERCICIO	94113,15
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0,00

ARMANDO RAMIRO VILLONEL SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

**CUADRO No. 22**  
**VARIACIONES EN SALDOS POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE NIIF (a)**

PARTIDA CONTABLE (e)	CÓDIGO DE CUENTA (a)	AÑO 2009 NEC (b)	AÑO 2009 NIIF (c)	VARIACIÓN PORCENTUAL (b) / (c)	AÑO 2010 NIIF (d)	VARIACIÓN PORCENTUAL (c) / (d)
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>						
<b>ACTIVOS</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	10101			0,00%		0,00%
Activos financieros	10102			0,00%		0,00%
Inventarios	10103			0,00%		0,00%
Servicios y otros pagos anticipados	10104			0,00%		0,00%
Activos por impuestos corrientes	10105			0,00%		0,00%
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	10106			0,00%		0,00%
Otros activos corrientes	10107			0,00%		0,00%
Propiedad planta y equipo	10201			0,00%		0,00%
Propiedades de inversión	10202			0,00%		0,00%
Activos biológicos	10203			0,00%		0,00%
Activo intangible	10204			0,00%		0,00%
Activos por impuestos diferidos	10205			0,00%		0,00%
Activos financieros no corrientes	10206			0,00%		0,00%
Otros activos no corrientes	10207			0,00%		0,00%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>PASIVOS</b>						
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio	20101			0,00%		0,00%
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	20102			0,00%		0,00%
Cuentas y documentos por pagar	20103			0,00%		0,00%
Obligaciones con instituciones financieras	20104			0,00%		0,00%
Provisiones	20105			0,00%		0,00%
Porción corriente de obligaciones emitidas	20106			0,00%		0,00%
Otras obligaciones corrientes	20107			0,00%		0,00%
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	20108			0,00%		0,00%
Otros pasivos financieros	20109			0,00%		0,00%
Anticipos de clientes	20110			0,00%		0,00%
Pasivos directamente asociados con los activos no corrientes y operaciones discontinuadas	20111			0,00%		0,00%
Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados	20112			0,00%		0,00%
Otros pasivos corrientes	20113			0,00%		0,00%
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	20201			0,00%		0,00%
Cuentas y documentos por pagar	20202			0,00%		0,00%
Obligaciones con instituciones financieras	20203			0,00%		0,00%
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	20204			0,00%		0,00%
Obligaciones emitidas	20205			0,00%		0,00%
Anticipos de clientes	20206			0,00%		0,00%
Provisiones por beneficios a empleados	20207			0,00%		0,00%
Otras provisiones	20208			0,00%		0,00%
Passivo diferido	20209			0,00%		0,00%
Otros pasivos no corrientes	20210			0,00%		0,00%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital	301			0,00%		0,00%
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	302			0,00%		0,00%
Prima por emisión primaria de acciones	303			0,00%		0,00%
Reservas	304			0,00%		0,00%
Otros resultados integrales	305			0,00%		0,00%
Resultados acumulados	306			0,00%		0,00%
Resultados del ejercicio	307			0,00%		0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL)</b>						
ingresos de actividades ordinarias	41			0,00%		0,00%
Costo de ventas y producción	51			0,00%		0,00%
Ganancia bruta	42			0,00%		0,00%
Otros ingresos	43			0,00%		0,00%
Gastos	52			0,00%		0,00%
Ganancia (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas	60			0,00%		0,00%
Participación trabajadores	61			0,00%		0,00%
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	62			0,00%		0,00%
Impuesto a la renta	63			0,00%		0,00%
Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas	64			0,00%		0,00%
ingresos por operaciones discontinuadas	71			0,00%		0,00%
Gastos por operaciones discontinuadas	72			0,00%		0,00%
Ganancia (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones discontinuadas	73			0,00%		0,00%
Participación trabajadores	74			0,00%		0,00%
Ganancia (pérdida) antes de impuestos de operaciones discontinuadas	75			0,00%		0,00%
Impuesto a la renta	76			0,00%		0,00%
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas	77			0,00%		0,00%
Ganancia (pérdida) neta del período	78			0,00%		0,00%
Otro resultado integral	81			0,00%		0,00%
resultado integral total del año	82			0,00%		0,00%
Ganancia por acción	90			0,00%		0,00%
utilidad a reinvertir (informativo)	91			0,00%		0,00%

**CUADRO No. 23**  
**CONCILIACIÓN PARA EL REGISTRO DEL IMPUESTO DIFERIDO (f)**

**ANEXO 11**  
(Página 2 de 2)

CONCEPTO	AÑO 2010 NIIF CÓDIGO 1020501 (g)
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	
<b>SALDO ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2010</b>	<b>0,00</b>
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	CÓDIGO 2020902 (g)
<b>SALDO PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2010</b>	<b>0,00</b>

**CUADRO No. 24**  
**DESGLOSE DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ (h)**  
CÓDIGO DE CUENTA: 30903 (e)

PARTIDA CONTABLE	CÓDIGO DE CUENTA CONTABLE DE LA ENTIDAD	VALOR DEBE	VALOR HABER	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN / SUSTENTO/ FUNDAMENTO TÉCNICO DEL AJUSTE
<b>TOTAL REGISTROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL REGISTROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL REGISTROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

ARMANDO RAMIRO CRONEL SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

MARIA ELENA CÁRDENAS POTES  
CONTADORA  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

## ANEXO 12

### DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

(Definición: Se consideran transacciones especiales del año las siguientes: aquellas con efecto importante en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General; los cambios en la figura jurídica de la empresa, con compañías relacionadas, las que dan origen a nuevas entidades jurídicas, las escisiones / fusiones, la constitución y reformas de fideicomisos sean estas recurrentes y no recurrentes.

*En caso de existir algún beneficio por exoneración de impuesto a la renta en función a lo estipulado por el Mandato Constituyente No. 16 (R.O. 393, 31-VII-08) detallar las actividades, principales transacciones y montos a ser reinvertidos.*

*En este anexo se debe detallar la explicación y detalle de las transacciones importantes del contribuyente con entidades domiciliadas en paraísos fiscales.*

Describir las **principales** transacciones de comercio exterior con países con los que se tienen convenios de doble tributación, especificando el nombre del país, los tipos de transacciones y el monto global por cada tipo de transacción.

Dentro de este anexo se profundizará el resultado del análisis de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año de revisión).

**NO APLICA PARA ESTA EMPRESA**

ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN  
Representante Legal  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES  
Contadora  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO I TRIBUARIA NERIOR

**Razón social y RUC del Auditor Externo de ejercicio económico anterior:**

~~11~~

**ARMANDO RAMIRO CORONEL SAN MARTÍN  
REPRESENTANTE LEGAL  
ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

**MARÍA EDILMA CÁRDENAS POTES**  
**CONTADORA**  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

*W. B. Smith*

<sup>1</sup> Información tomada del Informe de Cumplimiento Tributario del año 2008. En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de Auditoría por el año anterior (por incumplimiento o por no cumplir con los montos mínimos señalados en la resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías), presentar vacío y firmado el anexo con una nota que explique las razones.

Por las que no se llenó el anexo.  
Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

## **PARTE III**

### **RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS**



*Ing. Com. Milton Alcívar Pin*

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

## RECOMENDACIONES

A los señores miembros del  
Directorio y accionistas de  
**ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.**

Julio 08 del 2011

Con relación al examen de los estados financieros de la compañía ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A. al 31 de diciembre del 2010, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de Compañía **ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.** es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de Compañía **ELECTRODOMÉSTICOS ARCOS S.A.** tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, no surgieron recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas revisiones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría



## Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Para facilitar la lectura del presente informe no hemos ordenado recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones tributarias entregado en esta fecha:

- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
- 2 Gastos Financieros por intereses de créditos externos
- 3 Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la renta.
- 4 Cálculo de valores declarados de IVA.
- 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
- 6 Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta vs. Libros.
- 7 Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
- 8 Conciliación tributaria del Impuesto a la renta.
- 9 Calculo de la reinversión de utilidades.
- 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta.
- 11 Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 12 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
- 13 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarias emitidas en el ejercicio anterior.
- 14 Copia del informe de auditoría de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva que consta de: "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros".

El presente informe fue analizado con los señores Armando Ramiro Coronel San Martín y María Edilma Cárdenas Potes, representante legal y contadora, respectivamente.

  
**ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN**  
**REG. NAC. No. SC-RENAE-241**

**PARA EFECTOS DE LA REVELACIÓN, SE SOLICITA POR CADA UNA DE ELLAS DETALLAR LOS CÓDIGOS DE LAS PARTIDAS CONTABLES SOBRE LAS CUALES SE EMITE LA RECOMENDACIÓN.**

## **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS.**

**En el presente ejercicio la compañía ELECTRODOMESTICOS ARCOS S.A., ha cumplido con todas las disposiciones emanadas en el Código Tributario, así como en la Ley de Régimen Tributario y Reglamento.**